

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN

**LIC. CESAR MURILLO JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE**

NÚMERO DE SOLICITUD: 710-034

FECHA: 21 DE ABRIL DE 2017

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 9774

LUGAR: ZIMAPÁN, HGO.

PERIODO: 21 DE ABRIL DE 2017

-OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Realizar visita técnica para las empresas que deseen participar en la Licitación Pública No. LA-016000997-E31-2017 del proyecto denominado "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL EX CONFINAMIENTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZIMAPAN, HGO", de acuerdo al calendario de ésta.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó visita técnica al ex confinamiento de residuos peligrosos ubicado en el km 14.5, del camino Zimapán – Botiña, municipio de Zimapán, estado de Hidalgo, al cual asistieron tres empresas Ecolimpio, S.A. de C.V. (SEMNSA), Gen Industrial, S.A. de C.V. y Tecnología Ambiental Especializada (CIMARI). La visita se inició a las 11:10 y concluyó a las 12:15.

Además se hizo un recorrido en la zona de Zimapán para ubicar básculas públicas para el pesado de los camiones, encontrándose 3 que no son públicas pero que se pueden prestar para el servicio previo arreglo.

- CONCLUSIONES:

Se hizo la visita técnica al sitio donde asistieron tres empresas y se identificaron tres básculas para el peso de los tracto camiones.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se cumplieron los objetivos, el mostrar el sitio a los empresas interesadas en participar en la Licitación Pública No. LA-016000997-E31-2017 del proyecto denominado "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL EX CONFINAMIENTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZIMAPAN, HGO" y localizar básculas para el pesaje de los tracto camiones.

ANEXO III
SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, pueda cumplir con el compromiso de retirar los residuos peligrosos depositado en el ex confinamiento de residuos peligrosos, ubicado en el km 14.5, del camino Zimapán – Botiña, municipio de Zimapán, estado de Hidalgo, para dar cumplimiento de la obligación establecida en los artículos 68 y 69 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos,

ATENTAMENTE

ALEJANDRA NAVARRO LUNA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PARA SUELOS CONTAMINADOS

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario